

EXP-UNC: 57367/2016.

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Raúl COMES para ser autorizado a dictar la materia Radar y Aviónica perteneciente a la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación durante el mes de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 5/2000 autoriza estas actividades.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Raúl COMES (Leg. 16714) en los términos de la Ordenanza HCS N° 05/2000, a dictar la materia Radar y Aviónica perteneciente a la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación durante el mes de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 411/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF